



## CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

### **PRESIDENTE-DELEGADO:**

D. Alberto Bustos García (Decreto núm. 4336, de fecha 20 de junio de 2019)

### **SECRETARIO:**

D. Fco. Javier Prieto García (Delegación de fecha 12 de julio de 2011)

### **A:**

D. Alberto Palomino Echegoyen (Grupo Municipal Socialista)

D.ª M.ª Victoria Soto Olmedo (Grupo Municipal Socialista)

D. Luis A. Vélez Santiago (Grupo Municipal Socialista)

D. M.ª del Carmen Jiménez Borja (Grupo Municipal Socialista)

D. Rodrigo Nieto García (Grupo Municipal Popular)

D. Francisco de Paula Blanco Alonso (Grupo Municipal Popular)

D. Pablo Vicente de Pedro (Grupo Municipal Ciudadanos)

D. Javier García Bartolomé (Grupo Municipal Vox)

D. Juan Carlos Prieto Fernández (Acuerdo de Pleno de 3 de marzo de 2020)

D. Fco. de Borja Lara Adánez (Gerente de la F.M.D.)

D. Rafael Mozo Amo (Interventor de la F.M.D.)

D. Gerardo García Alaguero (Representante de las Federaciones Deportivas)

D. Juan Carlos Puente García (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Antonio Machado")

D. Juan Sánchez Choya (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Valladolid - FAPAVA)

D.ª Ángela Melero Camarero (Representante de la Federación Católica de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Valladolid - FECAMPA)



## CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

De orden del Sr. Presidente-Delegado, convoco a usted a la reunión de dicho Consejo que tendrá lugar en el **Salón de Plenos, situado en la segunda planta de la Casa Consistorial, el día 3 de febrero de 2023, a las 9.00 h**, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 15 de diciembre de 2022.
2. Dación de cuenta de decretos (Anexo a la convocatoria).
3. Acuerdos:
  - 3.1. Aprobación del Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación de Atletismo de Castilla y León, para la utilización de las pistas de atletismo del C.D. Ciudad de Valladolid, y para la organización y desarrollo de acciones de promoción del atletismo.
  - 3.2. Aprobación del Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y la Fundación Eusebio Sacristán, para la autorización de uso del campo de fútbol recreativo ubicado en el Complejo Deportivo de Huerta del Rey
  - 3.3. Aprobación de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2023.
  - 3.4. Aprobación de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas, para la organización de eventos o competiciones deportivas de carácter relevante en la ciudad de Valladolid durante el ejercicio de 2023.
  - 3.5. Aprobación de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de obras de mejora y/o remodelación de instalaciones deportivas y adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2023.
4. Despacho extraordinario.
5. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 31 de enero de 2023.

**NOTA:** El borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 15 de diciembre de 2022, así como toda la información disponible relativa a los asuntos contenidos en el punto 3, incluidas las propuestas de acuerdo, están accesibles en la "nube" (*ownCloud*).



**ANEXO A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO RECTOR  
DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES  
DE 03/02/2023**

1. Decreto núm. 2022/392, de fecha 7 de diciembre, por el que se adjudica a MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE RESTAURACIÓN S.L. el contrato de "Explotación de máquinas expendedoras de distintos productos en las instalaciones deportivas durante el año 2023", sin posibilidad de prórroga, por un precio total de 12.690 euros/año, excluido el IVA (incluye 18 máquinas con un precio unitario anual de 705 euros/máquina, excluido el IVA), y en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición.
2. Decreto núm. 2022/393, de fecha 7 de diciembre, por el que se adjudica a Ana I. Cañedo Lázaro (Ocio Sport) el contrato de prestación del "Servicio de Impartición de Cursos de Escuela de Espalda", organizados por la Fundación Municipal de Deportes (FMD) durante el año 2023, sin posibilidad de prórroga, por un precio de 30,25 euros/hora, IVA incluido, y un importe máximo de contrato de 9.075 euros, IVA incluido.
3. Decreto núm. 2022/394, de fecha 7 de diciembre, por el que se declaran, como falta grave, las infracciones cometidas por las entidades que se citan en el Anexo al mismo, perceptoras de subvenciones para la realización de actividades deportivas con participación en los Juegos Escolares, curso 2021-2022, infracciones consistentes en haber incumplido que los participantes de un módulo deportivo tengan un mínimo del 60% del total de participantes matriculados en el centro escolar solicitante; siendo el importe de las sanciones a aplicar de 150,01 y 350,00 euros, según los casos y según se especifica en el mencionado Anexo.
4. Decreto núm. 2022/395, de fecha 7 de diciembre, por el que se adjudica a Hidrobomba S.L. el contrato de "Suministro de cortacésped hidrostático para el C.D. Canterac", por un importe de contrato de 17.042,49 euros, IVA incluido.
5. Decreto núm. 2022/396, de fecha 12 de diciembre, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de noviembre de 2022.
6. Decreto núm. 2022/397, de fecha 12 de diciembre, por el que se aprueba la tercera certificación de la "Obra de remodelación de pista de atletismo del C.D. Ciudad de Valladolid", correspondiente a trabajos realizados, por importe de 25.761,44 euros, IVA incluido, por la empresa adjudicataria Mondo Ibérica SAU.
7. Decreto núm. 2022/398, de fecha 12 de diciembre, por el que se aprueba la primera certificación de la "Obra de remodelación de la parcela de Río Sol", por importe de 5.638,82 euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Cotodisa Obras y Servicios S.A.
8. Decreto núm. 2022/399, de fecha 12 de diciembre, por el que se aprueba la segunda certificación de la "Obra de remodelación de la parcela de Río Sol", por importe de 25.887,04 euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Cotodisa Obras y Servicios S.A.
9. Decreto núm. 2022/400, de fecha 13 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/36, por un importe total de 418.393,00 euros.
10. Decreto núm. 2022/401, de fecha 13 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/37, por un importe total de 66.001,42 euros.
11. Decreto núm. 2022/402, de fecha 13 de diciembre, por el que se sanciona a la entidad deportiva C.D. Rolling Lemons, con un importe de 425 euros, como consecuencia de la infracción cometida en el procedimiento de "Concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante 2022", consistente en haber presentado la justificación de la subvención concedida fuera de plazo; siendo el importe de la sanción a aplicar de 425 euros.



12. Decreto núm. 2022/403, de fecha 20 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/38, por un importe total de 158.890,64 euros.
13. Decreto núm. 2022/404, de fecha 20 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa NEOPARK CLM 2011 S.L. el contrato de la "Obra de construcción y equipamiento de pista deportiva en Plaza Encuentro de los Pueblos", el cual tendrá un plazo de ejecución de 40 días naturales a contar desde la firma del Acta de comprobación de replanteo y de inicio de obra, y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 54.183,80 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por éste en su proposición, y se autorizan y comprometen unos gastos por los importes de 235,72 euros, a favor de 1A Ingenieros SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 29,88 euros, a favor de Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (Cemosa) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 945,55 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
14. Decreto núm. 2022/405, de fecha 20 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa Impermeabilizaciones y Aislamientos Cover S.L. el contrato de la "Obra de reparación de cubierta en el Gimnasio del Complejo Deportivo de Canterac", el cual tendrá un plazo de ejecución de 30 días naturales a contar desde la notificación del mismo, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 14.590,42 euros, a favor del citado contratista; de 59,88 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 241,02 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
15. Decreto núm. 2022/406, de fecha 20 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa Transolid Contratos y Obras S.L. el contrato de la "Obra de pavimentación de accesos en Campo de Fútbol Finca de Canterac", el cual tendrá un plazo de ejecución de 15 días naturales a contar desde la notificación del mismo, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 23.238,05 euros, a favor del citado contratista; de 95,98 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 115,09 euros, a favor de Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (Cemosa) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 327,34 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
16. Decreto núm. 2022/407, de fecha 22 de diciembre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de diciembre de 2022.
17. Decreto núm. 2022/408, de fecha 22 de diciembre, por el que se conceden, con carácter definitivo, las subvenciones a las entidades y en las condiciones que se citan en el Anexo I al mismo, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades para la realización de actividades deportivas con participación en los Juegos Escolares durante el curso 2022-2023, a cuyos efectos se autorizan unos gastos por importe de 58.000 y 232.000 euros, con cargo a los presupuestos de 2022 y 2023, respectivamente.
18. Decreto núm. 2022/409, de fecha 22 de diciembre, por el que se aprueba el Convenio de colaboración a suscribir entre la FMD y el C.D. Parque del Mirador, para la regulación de las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, de las pistas de tenis del Parque de los Almendros durante los años 2023 y 2024, con posibilidad de prorrogarse por un año natural más, de existir acuerdo expreso entre las partes, y a cuyos efectos el citado club deberá abonar anualmente a la FMD el importe de 2.000 euros, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento de la instalación.



19. Decreto núm. 2022/410, de fecha 22 de diciembre, por el que se sanciona a la Federación de Tenis de Castilla y León, con un importe de 550 euros, por la infracción cometida en la justificación de la subvención concedida para la organización del III Gran Slam de España Touchtennis, debido a que presentó la justificación fuera de plazo.
20. Decreto núm. 2022/411, de fecha 22 de diciembre, por el que se aprueba la convocatoria específica de un procedimiento selectivo para la provisión con carácter provisional, mediante movilidad funcional con cambio de grupo, de cuatro puestos de Jefe de Unidad, perteneciente al Grupo II, nivel 7 de complemento de puesto, adscritos al Centro Integrado de Actividades y Eventos Deportivos de la FMD, dirigidos a los trabajadores laborales fijos de dicha Fundación.
21. Decreto núm. 2022/412, de fecha 22 de diciembre, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre las 12 horas del día 24 de marzo de 2023 y las 12 horas del día 24 de marzo de 2024, el contrato relativo al "Servicio de aseguramiento en caso de accidentes deportivos de los usuarios de actividades organizadas por la FMD", del que es adjudicatario la empresa Mapfre Vida S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 19.500 euros, impuestos incluidos.
22. Decreto núm. 2022/413, de fecha 22 de diciembre, por el que se adjudica a FITNESS PROJECT CENTER S.L., el contrato del Servicio de Mantenimiento de las Salas de Musculación y Cardiovasculares de la FMD durante 2023, sin posibilidad de prórroga, por un importe de 11.555,50 euros, IVA incluido.
23. Decreto núm. 2022/414, de fecha 22 de diciembre, por el que se adjudica a Elyte Valladolid S.L. el contrato de la "Obra de instalación fotovoltaica de autoconsumo en Polideportivo Pajarillos", por un importe de 15.998,03 euros, IVA incluido, el cual tendrá un plazo de realización de 30 días naturales a contar desde la notificación del mismo.
24. Decreto núm. 2022/415, de fecha 22 de diciembre, por el que se anula la subvención concedida al C.D. Kickboxing Contacto, por importe de 950 euros, como consecuencia de no haber justificado en tiempo y forma la subvención concedida en la forma establecida en la "convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante 2022".
25. Decreto núm. 2022/416, de fecha 23 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/39, por un importe total de 734.923,74 euros.
26. Decreto núm. 2022/417, de fecha 23 de diciembre, por el que se adjudica a FELIPE ROBLES SÁNCHEZ (FEROSAN), el contrato de "Obras de reparaciones de albañilería en edificios de la FMD durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 30.250 euros, IVA incluido, y un porcentaje de descuento del 30% sobre los precios de las actuaciones incluidas en el contrato y establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
27. Decreto núm. 2022/418, de fecha 28 de diciembre, por el que se adjudica a VIVEROS GUTIÉRREZ (Jesús Gutiérrez Sierra) y a FRANYAL S.L. el contrato de suministro de árboles y plantas con destino a las instalaciones deportivas que se citan en el anexo I al mismo, por los importes respectivos de 2.308,68 y 10.013,68 euros, IVA incluido; contrato que se ejecutará en el periodo comprendido entre el día 23 de enero y el 24 de febrero de 2023.
28. Decreto núm. 2022/419, de fecha 28 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa BRICANTEL ESPAÑA S.L. el contrato de la "Obra de construcción de parque de Calistenia y Parkour en los Santos Pilarica" (lote nº 1: Calistenia), el cual tendrá un plazo de ejecución de 40 días naturales a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra, y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 38.654,84 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por éste en su



proposición, y se autorizan y comprometen unos gastos por los importes de 146,43 euros, a favor de 1A Ingenieros SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 94,07 euros, a favor de Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (Cemosa) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 516,65 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.

29. Decreto núm. 2022/420, de fecha 28 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L. el contrato de la "Obra de construcción de parque de Calistenia y Parkour en los Santos Pilarica" (lote nº 2: Parkour), el cual tendrá un plazo de ejecución de 40 días naturales a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra, y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 66.787,92 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por éste en su proposición, y se autorizan y comprometen unos gastos, IVA incluido, por los importes de 253,81 euros, a favor de 1A Ingenieros SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 485,82 euros, a favor de Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (Cemosa) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 607,71 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
30. Decreto núm. 2022/421, de fecha 28 de diciembre, por el que se sanciona a la entidad deportiva C.D. Pisuerga Valladolid, con un importe de 200 euros, como consecuencia de la infracción cometida en el procedimiento de "Concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante 2022", consistente en haber presentado la justificación de la subvención concedida fuera de plazo.
31. Decreto núm. 2022/422, de fecha 28 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa NEW VISION SPORTS S.L. el contrato de la "Obra de Construcción de pista de pumptrack en Covaresa", el cual tendrá un plazo de ejecución de 20 días naturales a contar desde la notificación del mismo, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 48.097,50 euros, a favor del citado contratista; y de 150,45 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra.
32. Decreto núm. 2022/423, de fecha 28 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/40, por un importe total de 39.348,68 euros.
33. Decreto núm. 2022/424, de fecha 31 de diciembre, por el que se accede a la petición de una trabajadora, supervisora de actividades deportivas, sobre jubilación parcial, reduciendo su jornada de trabajo en un 50%, y se contrata a otra trabajadora mediante la modalidad de contrato de relevo a tiempo completo con efectos del día 28 de diciembre de 2022 y hasta que se produzca la jubilación definitiva de aquélla o se extingan las causas legales por las que fue contratada, siendo la fecha prevista el día 18 de mayo de 2024.
34. Decreto núm. 2022/425, de fecha 31 de diciembre, por el que se aprueba la tercera certificación de la "Obra de remodelación de la parcela de Río Sol", por importe de 33.699,55 euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Cotodisa Obras y Servicios S.A.
35. Decreto núm. 2022/426, de fecha 31 de diciembre, por el que se adjudica a CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO VALLE DE OLID, S.L. el contrato de "Servicios Auxiliares del Centro de Actividades Deportivas, durante el año 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 12.000 euros, IVA incluido, y un precio de 12,10 euros/hora, IVA incluido, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición.



36. Decreto núm. 2022/427, de fecha 31 de diciembre, por el que se adjudica a la empresa Avoris Retail División S.L. el contrato de "Servicio de Transporte, Alojamiento y Mantenición para la Campaña Blanca 2023 y 2024, en la Estación de Esquí de Alto de Campoó", por un importe máximo de contrato de 110.000 euros/año, IVA incluido, en el que se incluyen todas las mejoras ofrecidas por la adjudicataria en su proposición.
37. Decreto núm. 2022/428, de fecha 31 de diciembre, por el que se aprueba la tercera certificación de la "Obra de remodelación de la parcela de Río Sol", por importe de 33.699,55 euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Cotodisa Obras y Servicios S.A.
38. Decreto núm. 2022/429, de fecha 31 de diciembre, por el que se adjudica al CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO VALLE DE OLID S.L. el contrato de prestación del "Servicio de taquilla, peonaje y labores complementarias en Polideportivo Delicias", por un importe de 9,20 euros/hora, excluido IVA, cuya vigencia se extenderá al primer trimestre de 2023, y a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 8.700,00 euros, IVA incluido.
39. Decreto núm. 2022/430, de fecha 31 de diciembre, por el que se adjudica a ÓSCAR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ el contrato de "Servicio de transporte, montaje y desmontaje de equipamientos deportivos de pistas externas e instalaciones deportivas de la FMD durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 16.940 euros, IVA incluido, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición.
40. Decreto núm. 2022/431, de fecha 31 de diciembre, por el que se accede a la jubilación voluntaria anticipada de una trabajadora, con categoría de Taquillera, a partir de los 63 años, con efectos del día 1 de enero 2023, y se hace constar el agradecimiento de la FMD por los servicios prestados a la misma a lo largo de su vida profesional.
41. Decreto núm. 2023/1, de fecha 11 de enero, por el que se sanciona a la empresa UTE Ribera de Castilla, adjudicataria del Servicio de taquilla, peonaje y labores complementarias en Piscina climatizada de Ribera de Castilla y Polideportivo Rondilla, por la comisión de una falta grave consistente en no haber acudido el personal adscrito al servicio en el Polideportivo Rondilla, el día 18 de noviembre de 2022, en el horario de 15:30 a 17:30 horas; siendo el importe de la sanción a aplicar de 600 euros.
42. Decreto núm. 2023/2, de fecha 11 de enero, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 17 de marzo de 2023 y 16 de marzo de 2025, el contrato relativo al "Servicio de taquilla, peonaje y labores complementarias en piscina Ribera de Castilla y Polideportivo Rondilla" del que es adjudicatario la empresa UTE Ribera de Castilla (Gestión de Servicios Integrales S.A. - Gestión de Servicios Integrales de Castilla y León), a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 444.704,04 euros, IVA incluido.
43. Decreto núm. 2023/3, de fecha 11 de enero, por el que se anula el decreto núm. 2022/428, de fecha 31 de diciembre, al ser idéntico al 2022/425 de la misma fecha, que aprueba la tercera certificación de la "Obra de remodelación de la piscina de Río Sol".
44. Decreto núm. 2023/4, de fecha 11 de enero, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la Obra de pavimentación de accesos al campo de fútbol de la finca de Canterac, se nombra al coordinador de seguridad y salud en representación de 1A Ingenieros S.L.P. y se designa al supervisor municipal de la misma.
45. Decreto núm. 2023/5, de fecha 17 de enero, por el que se adjudica a la empresa Ramón Lázaro Martínez el contrato del "Servicio de limpieza de la piscina climatizada de Parquesol", por un importe de 3.995 euros/mes, excluido IVA, en el que se incluyen todas las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición, el cual tendrá una vigencia de 24 meses desde la fecha de su formalización, con posibilidad de prorrogarse por otros 24 meses, y a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 116.014,80 euros, IVA incluido.



46. Decreto núm. 2023/6, de fecha 17 de enero, por el que se devuelve a la empresa Servisecur Vigilancia Privada, S.L. la garantía definitiva por importe de 1.593,60 euros, constituida para la ejecución del contrato del "Servicio de vigilancia y seguridad en Piscinas Verano 2021".
47. Decreto núm. 2023/7, de fecha 17 de enero, por el que se aprueba la revisión de tarifas propuestas para el año 2023, por utilización de los servicios deportivos que se prestan por parte de la empresa concesionaria GO-FIT Valladolid S.L. en el Centro de Deporte y Ocio Los Santos Pilarica.
48. Decreto núm. 2023/8, de fecha 18 de enero, por el que se aprueba la revisión de tarifas propuestas para el año 2023, por utilización de los servicios deportivos que se prestan por parte de la empresa concesionaria Sidecu S.A. en el Centro de Deporte y Ocio El Palero.
49. Decreto núm. 2023/9, de fecha 18 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/41, por un importe total de 147.913,54 euros.
50. Decreto núm. 2023/10, de fecha 18 de enero, por el que se resuelve el procedimiento de reintegro instruido en la FMD por "incumplimiento de la normativa aplicable a la justificación de subvenciones a entidades para la realización de actividades extraescolares con participación en los Juegos Escolares, curso 2019-2020", cual es que se ha justificado el IVA como mayor gasto, sin que quede acreditada la exención del Impuesto".
51. Decreto núm. 2023/11, de fecha 19 de enero, por el que se aprueba la revisión de tarifas propuestas para el año 2023, por utilización de los servicios deportivos que se prestan por parte de la empresa concesionaria Depor4 Siglo XXI, S.A.
52. Decreto núm. 2023/12, de fecha 19 de enero, por el que se adjudica a la empresa GESTIÓN Y EVENTOS LÁZARO (Ramón Lázaro Martínez) con el contrato del "Servicio de limpieza del Complejo Deportivo Pisuerga", el cual tendrá una vigencia de dos años desde su formalización, con posibilidad de prorrogarse por dos años más, y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 72.358,00 euros, IVA incluido, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición.
53. Decreto núm. 2023/13, de fecha 25 de enero, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de diciembre de 2022.
54. Decreto núm. 2023/14, de fecha 25 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/42, por un importe total de 963.209,13 euros.
55. Decreto núm. 2023/15, de fecha 25 de enero, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de enero de 2023.
56. Decreto núm. 2023/16, de fecha 26 de enero, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/43, por un importe total de 78.191,10 euros.
57. Decreto núm. 2023/17, de fecha 26 de enero, por el que se adjudica a ANDRÉS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, el contrato de las "Obras de reparación de elementos de carpintería metálica en edificios de la FMD", por un importe máximo de contrato de 18.150,00 euros, IVA incluido, y un porcentaje de descuento del 25% sobre los precios de las actuaciones incluidas en el contrato y establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y una vigencia que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, sin posibilidad de prórroga.
58. Decreto núm. 2023/18, de fecha 26 de enero, por el que se aprueban las tarifas por utilización de los servicios deportivos que se prestan por parte de la empresa concesionaria Club de Raqueta Valladolid S.L. en el Centro Deportivo destinado a tenis y pádel en el Cerro de las Contiendas, durante el ejercicio de 2023.



59. Decreto núm. 2023/19, de fecha 26 de enero, por el que se adjudica a VALLISOLETANA DE ÁREAS VERDES S.L., el contrato del "Servicio de asistencia técnica para jardinería en campos de césped del C.D. Ciudad de Valladolid", por un importe de 325 euros/mes, excluido el IVA, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición, el cual tendrá una vigencia que se extenderá desde el día 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, sin posibilidad de prórroga, y a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 4.719,00 euros, IVA incluido.
60. Decreto núm. 2023/20, de fecha 26 de enero, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre la FMD y el C.D. Las Contiendas para la regulación de las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, del Gimnasio del Centro Cívico José Luis Mosquera, el cual tendrá vigencia desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de prorrogarse por dos años naturales más, de existir acuerdo expreso entre las partes.